ACTA N.º 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 26 VIVIENDAS PROTEGIDAS, BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PROYECTO DE TELECOMUNICACIONES Y ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN PLAZA ANZUELO, BARRIADA DE LA CHANCA, ALMERÍA (UA-8 PERI DE LA CHANCA).

Código Prinex.: **2611.01.01.010 y 2611.01.10.006**
Código G3 Expte. Contratación.: **2024/000733**
Código GEC Expte.: **CONTR 2024 460133**

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ANORMALMENTE BAJA, EXCLUSIÓN, EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

En Almería, a las 11:00 horas del día 18 de julio de 2024, en la Dirección Provincial de Almería, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el Apartado 10.2 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el artículo 157 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, con motivo del procedimiento abierto simplificado ordinario con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. presentación electrónica de ofertas del contrato de: SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN DE 26 VIVIENDAS PROTEGIDAS, BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PROYECTO DE TELECOMUNICACIONES Y ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN PLAZA ANZUELO, BARRIADA DE LA CHANCA, ALMERÍA (UA-8 PERI DE LA CHANCA).

Expediente de contratación aprobado por Resolución de la Directora Provincial de AVRA en Almería, con fecha 15 de mayo de 2024.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 35.000,00 euros, IVA excluido y, un importe, IVA incluido de 42.350,00 euros, con un IVA, al tipo del 21%, por importe de 7.350,00 euros. El valor estimado de la licitación es de 35.000,00 euros IVA excluido, siendo su plazo de ejecución de **2 MESES.**, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

Plazo de finalización de presentación de ofertas: El 06 de junio de 2024 a las 14:00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía de fecha 16 de mayo de 2023.

Órgano de contratación. La Dirección Provincial de AVRA en Almería, funciones actualmente ejercitadas, en régimen de suplencia, por el Director Provincial de AVRA en Granada, D. Gustavo Salas Carazo, de conformidad con el artículo 8. 6 e) del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JULIO EUGENIO MATARIN SANCHEZ	FECHA	18/07/2024	
	FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ			
	JUAN MANUEL LOPEZ-BARAJAS RODRIGUEZ			
	JOSE MIGUEL MARTINEZ GARCIA			
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA			
	MARIA ELENA DEL AGUILA MARIN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDA6Q9FYV9L355TG5C38HJBE9M	PÁGINA	1/2	

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de la Directora Provincial de fecha 15 de mayo de 2024., son los siguientes:

TITULARES:

Presidente: María del Mar Gomáriz Aliaga, Jefa de Sección del Servicio de Vivienda Pública, D.P. AVRA en Almería.

Secretaria: María Elena del Águila Marín, Técnica Superior de Gestión, D.P. AVRA en Almería.

Vocal 1: José Miguel Martínez García, Técnico Económico-Financiero, D.P. AVRA en Almería, en funciones de Control Presupuestario.

Vocal 2: Juan Manuel López-Barajas Rodríguez, Jefe de Sección de Gestión, D.P. AVRA en Almería, en funciones de asesoría jurídica.

Vocal 3: Fernando Rodríguez Díaz, Arquitecto Superior, D.P. AVRA en Almería.

Vocal 4: Julio Matarín Sánchez Arquitecto Técnico, D.P. AVRA en Almería.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

La reunión tiene por objeto analizar la justificación requerida a la empresa y al profesional que presentaron ofertas anormalmente bajas, así como clasificar las ofertas de los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación y proponer en su caso la adjudicación.

De conformidad con la información obrante en el SIREC-Portal de licitación electrónica, la empresa FRESNEDA&ZAMORA ARQUITECTURA S.L. han presentado en plazo la justificación de su oferta anormalmente baja y el profesional D. ANTONIO CEREZUELA MOTOS no ha presentado en plazo la justificación de su oferta anormalmente baja.

Seguidamente, se les entrega la documentación a los dos Vocales Técnicos de la Mesa de Contratación, para que la estudien y elaboren el preceptivo informe de asesoramiento a la Mesa.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día indicado en el encabezado de la presente, la Presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta a la fecha de la firma electrónica.

PRESIDENTA Vº Bº	SECRETARIA
María del Mar Gomariz Aliaga	María Elena del Águila Marín
VOCAL 1	VOCAL 2
José Miguel Martínez García	Juan Manuel López-Barajas Rodríguez
VOCAL 3	VOCAL 4
Fernando Rodríguez Díaz	Julio Matarín Sánchez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JULIO EUGENIO MATARIN SANCHEZ	FECHA	18/07/2024	
	FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ			
	JUAN MANUEL LOPEZ-BARAJAS RODRIGUEZ			
	JOSE MIGUEL MARTINEZ GARCIA			
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA			
	MARIA ELENA DEL AGUILA MARIN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDA6Q9FYV9L355TG5C38HJBE9M	PÁGINA	2/2	